

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A:

PRIMERO: Su beneplácito por el 23° aniversario de la Escuela Secundaria N°11 “Agustín de la Tijera”, de la localidad de Costa Grande, del Departamento Diamante, a celebrarse el próximo 15 de octubre del 2023.

SEGUNDO: Comuníquese a la Directora Departamental de Escuelas *Sra. María Ester Camarada* y dese difusión a la presente.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Por medio del presente proyecto este Honorable Cuerpo expresa su beneplácito por los 23° años de aniversario de la Escuela Secundaria N° 11 “Agustín de la Tijera”, de la localidad de Costa Grande, del Departamento Diamante, a cumplirse el próximo 15 de octubre del 2023.

Para este nuevo aniversario están previstas diversas actividades las que tendrán inicio a las 11:00 horas, donde se podrá disfrutar de una variedad de comidas, cosas dulces, juegos tradicionales, grupos musicales, y todo el colorido de un pueblo que lo vivirá con fervor. La entrada es abierta a toda la comunidad ya que es libre y gratuita, adquiriendo los dotes de una fiesta popular.

Entiendo señora presidenta, que debemos valorizar el fruto del esfuerzo de toda una comunidad, máxime cuando lograron que el futuro de muchos jóvenes sea prospero, facilitando y permitiendo el acceso a un derecho fundamental como lo es la educación, así lo establece nuestra Constitución Provincial en su artículo 257 y todo el andamiaje legal y supra legal al cual nuestro país ha adherido por medio de Tratados Internacionales de Derechos Humanos, a los cuales el convencional constituyente de 1994 ha dotado de jerarquía constitucional mediante su incorporación a nuestra Carta Magna Nacional. Por ello en este nuevo aniversario, y nada menos que 23° años, considero menester que este H. Cuerpo se exprese a fin de enaltecer la institución y celebrar con ellos, lo que como he dicho es fruto de mucho trabajo y esfuerzo de ciudadanos, docentes y vecinos.

Por estas razones y las que estoy dispuesta a verter en ocasión de su tratamiento, en caso de ser solicitadas, doy por fundada la presente iniciativa y hago propicio el momento para invitar a mis pares a acompañarme con su voto favorable.